

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH



Reg. N° 61
GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
SECRETARÍA GENERAL
HACE CONSTAR, que la presente copia consta compuesta de
02 páginas, siendo la primera el documento original
que fingo a la vista.

03 MAR. 2025

PEDRO JESÚS CRUZ ARTEAGA
FECATARIO
RGGR N° 271 - 2024 - GRA/GGR

"Año de la Recuperación y Consolidación de la Economía Peruana"

RESOLUCION GERENCIAL GENERAL REGIONAL

N° 080-2025-GRA/GGR

Huaraz, 06 de febrero de 2025

VISTO:

La Resolución Gerencial General Regional N° 034-2025-GRA/GGR de fecha 22 de enero de 2025, la Resolución Gerencial General Regional N° 074-2025-GRA/GGR de fecha 03 de febrero de 2025, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 191º de la Constitución Política del Perú, modificada por Ley N° 30305, concordante con el artículo 2º de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, establece que los Gobiernos Regionales son personas jurídicas de derecho público, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, mediante Resolución Gerencial General Regional N° 074-2025-GRA/GGR de fecha 03 de febrero de 2025, se aprueba el Plan de Trabajo y actividades en conmemoración de 204º Aniversario del Departamento de Ancash propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, mediante Oficio N° 63-2025-GRA/GRDS de fecha 31 de enero de 2025;

Que, mediante Oficio N° 071-2025-GRA/GRDS de fecha 06 de febrero de 2025, la Gerencia Regional de Desarrollo Social solicita se deje sin efecto la Resolución Gerencial General Regional N° 074-2025-GRA/GGR de fecha 03 de febrero de 2025 por presentar inconsistencias y por no considerar algunas actividades en el Plan propuesto;

Que, estando a las consideraciones expuestas y a las facultades conferidas mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 080 - 2024-GRA/GR de fecha 31 de diciembre de 2024, en uso de las atribuciones establecidas en la Ley N°27867 - Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias; y demás antecedentes;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DEJAR SIN EFECTO la Resolución Gerencial General Regional N° 074-2025-GRA/GGR de fecha 03 de febrero de 2025 que aprueba el Plan de Trabajo y actividades en conmemoración de 204º Aniversario del Departamento de Ancash propuesto por la Gerencia Regional de Desarrollo Social, mediante Oficio N° 63-2025-GRA/GRDS de fecha 31 de enero de 2025, por las consideraciones expuestas en la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO: DISPONER a la Secretaría General del Gobierno Regional de Ancash, la notificación de la presente resolución a la Gerencia Regional Desarrollo Social para los fines correspondientes, debiendo adjuntar a la resolución los antecedentes que motivaron la misma.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
ABG. MARCO ANTONIO LA ROSA SÁNCHEZ PAREDES
GERENTE GENERAL REGIONAL

Reg. N° (368)

GOBIERNO REGIONAL DE ANCASH
Anexo: SECRETARIA GENERAL
HACE CONSTAR, que la presente copia fotocópia compuesta de
que sirve de acuerdo con el documento original
que tengo a la vista.

U 3 MAR. 2025

PEDRO JESÚS CRUZ ARTEAGA
FEDATARIO
RGGR N° 271 - 2024 - GRA/GGR